



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 123 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210007900	Acciones Populares Y De Grupo	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Drogas La Rebaja	23/07/2021	Auto Fija Fecha
17614311200120210013400	Ejecutivo	Ancizar Trejos Gonzalez	Jairo Londoño González	23/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17442408900120210007701	Impugnación Tutela	Yeison Andrés Ayala Forero	Caldas Gold Marmato S.A.S	23/07/2021	Sentencia Segunda Instancia

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

0e1cb41b-016b-4fc5-8ff3-8768e2f525c2